

## Refuerzan videovigilancia en San Mateo Atenco

Por: **Fernanda Medina González**

**S**an Mateo Atenco, Méx.- En el marco de la 13ª Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública Municipal, se informó sobre la reducción de la incidencia delictiva en el municipio, destacando 35% en robo a comercio, 11% robo de autopartes y 21% en robo de vehículos, mediante la realización de más de tres mil operativos y la atención a reportes de la ciudadanía.

La presidenta municipal atenuense, Ana Muñiz reconoció el esfuerzo de las y los elementos de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, que en coordinación con la Policía estatal realizan operativos diarios para mantener el orden y la paz en el municipio.

Asimismo, el Instituto de Salud del Estado de México otorgó la Certificación "Entorno Laboral Saludable 2023" a las instalaciones de la citada dependencia y del Centro de Mando Municipal C4, por haber cumplido los criterios establecidos que garantizan la salud de las y los servidores públicos.

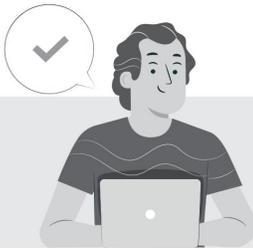
Además, el coordinador de la División Patrimonial de la Cadena OXXO, Oscar Díaz Sánchez, reconoció el trabajo y desempeño del Gobierno Municipal en materia de seguridad, ya que durante los años 2022 y 2023 se disminuyó en 60% la siniestralidad que afecta a las tiendas de esta cadena en el municipio.

Finalmente, se informó la próxima instalación de 56 nuevas cámaras del sistema de videovigilancia en barrios y colonias, fortaleciendo el monitoreo con un total de 380 cámaras distribuidas estratégicamente en el municipio.



Para que cuente,  
**¡Vota!**

### ¡Participa como Capturista PREP en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024!



Regístrate en [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

Consulta la convocatoria en



IEEM MX | IEEM Oficial

## Capacita CODHEM sobre amnistía a personal de Hidalgo



**P**achuca, Hidalgo.- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), encabezada por Myrna Araceli García Morán, capacitó al personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), presidida por Ana Karen Parra Bonilla, sobre el tema de Amnistía. La presidenta de la Casa de la Dignidad y las Libertades agradeció a su homóloga por el interés en el tema y por ofrecer un espacio para retroalimentar los conocimientos del personal en materia de Amnistía, intercambiar buenas prácticas y fortalecer la defensa y promoción de los derechos humanos. Este ejercicio, deriva del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambos Organismos Defensores de derechos humanos, el cual permitió exponer diversos casos en

los que la CODHEM presentó sus pronunciamientos y obtuvo resolución del Poder Judicial mexiquense a favor de las personas privadas de libertad (PPL).

La ponencia "La intervención de la CODHEM en la aplicación de la Ley de Amnistía del Estado de México", estuvo a cargo de integrantes de la Segunda Visitaduría General y la Unidad Interdisciplinaria, quienes detallaron que fueron revisados bajo las perspectivas de derechos humanos y de género, al observar que no fueron consideradas varias categorías sospechosas y con ello, vulneraron los derechos humanos de las personas.

La CODHEM y la CDHEH continuarán con sus actividades de capacitación recíproca en diversos rubros, con la finalidad para fortalecer la cultura de respeto a la dignidad humana.